



GUÍA DE PROCEDIMIENTOS

estos son los pasos a realizar hasta concluir el servicio social:

0.0



Cumplir con los siguientes Requisitos:

Arquitectura: contar con el **65% de los créditos** y haber acreditado las materias de **extensión universitaria IV y taller de arquitectura VI.**

Urbanismo y paisaje: contar con el **70% de los créditos**

Para las 3 carreras: acreditar el taller **propedéutico en línea** y formar parte de una de las **brigadas de iniciación.**

1.0



Inscripción vía internet a través de la página de la Facultad de Arquitectura. En la pagina de la coordinación de servicio social encontrarás un video que te explicará paso a paso la manera de inscribirte.

Una vez que te inscribas, imprime tu constancia de registro, documento que cuenta con los siguientes datos:

- Datos del alumno
- Datos del programa de ss
- Datos de la sede
- Datos del responsable del programa y alumno
- Datos del tutor de contenido
- Periodo inscrito

Tener presente siempre el **número de periodo** y el **número de programa** porque deberán ser registrados en cada uno de los reportes que se entreguen.

2.0



Carta de Aceptación y cuestionario de inicio.

La Constancia de Registro, debe presentarse en la sede o entidad receptora que corresponde con el formato de la carta de aceptación tipo y solicitar la **Carta de Aceptación** con las siguientes características:

- Hoja membretada.
- Sello de la sede.
- Firma del Coordinador Administrativo y/o del Responsable del programa y alumno.

Tendrás un **plazo máximo de 15 días hábiles** para entregar en la ventanilla de la Coordinación de Servicio Social y Práctica Profesional: La **Carta de Aceptación** con fotocopia que guardarás como acuse de recibo y el **Cuestionario inicial resuelto.**

3.0



Seguimiento.- Primer y segundo reporte bimestral.

Cada bimestre (cada 160 hrs) se realizará un reporte que debe ser revisado y aprobado por el Responsable del programa y por el Tutor de contenido.

Ver Guía de Reportes para el contenido de cada uno y la forma de entrega.

4.0



Reporte final y cartel.

Terminando el 3er bimestre se realizará un Reporte Final que puede ser de manera individual o en equipo.

Ver Guía de Reportes para el contenido la forma de entrega.

5.0



Carta de Término y cuestionario final.

Una vez terminado el 3er bimestre, el alumno deberá presentarse en la sede o entidad y solicitar la **Carta de Término** con las siguientes características:

- Hoja membretada
- Sello de la sede
- Firma del Coordinador Administrativo y/o del Responsable del programa y alumno.

Tendrás un **plazo máximo de 15 días hábiles** para entregar en la ventanilla de la Coordinación de Servicio Social y Práctica Profesional:

La **Carta de Término** con fotocopia que guardarás como acuse de recibo y el **Cuestionario final resuelto.**

6.0



Carta de Liberación de Servicio Social.

Una vez cumplido con todos los requisitos, el alumno deberá recoger la **Carta de Liberación de Servicio Social** en la Coordinación de Servicio Social y Práctica Profesional 3 semanas más tarde.

La Carta de Liberación de Servicio Social es requerida por la Facultad de Arquitectura para completar el proceso de titulación del alumno.